



Institución: RECTORADO - UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE

MODELO ESTÁNDAR DE CONTROL INTERNO -MECIP-
COMPONENTE CORPORATIVO DE CONTROL ESTRATEGICO

COMPONENTE: AMBIENTE DE CONTROL
ESTÁNDAR: DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

FORMATO: FORMATO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE POLÍTICAS

Nº: 19

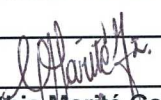
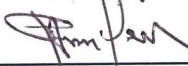
TEMA DE LA POLÍTICA (1)	ENUNCIADO DE LA POLÍTICA (2)	ALCANCE (3)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (4)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (5)
SELECCIÓN, INCORPORACIÓN Y PROMOCIÓN DEL PERSONAL	El Rectorado de la Universidad Nacional del Este orientará su gestión aplicando principios de justicia, equidad y transparencia para seleccionar, incorporar y promocionar a las personas más idóneas para cada cargo de modo a que contribuyan con la misión de la Institución, sobre la base de sus habilidades, destrezas y aptitudes.	Los procedimientos establecidos en este Reglamento, serán aplicables a todas las personas que se postulen a cargos que sean concursables en el Rectorado y de las Unidades Académicas de la Universidad Nacional del Este.	Área de Talento Humano, Dirección o dependencia afectada.	Equipo MECIP Auditoría Interna Institucional Comité de Control Interno
INDUCCIÓN Y DE REINDUCCIÓN DE LOS FUNCIONARIOS DE LA UNE	El Rectorado de la Universidad Nacional del Este establecerá la directriz para proveer la información básica de la organización y del cargo a desempeñar a todo funcionario nuevo que ingresa a la Institución y reorientará la integración del funcionario antiguo a la cultura organizacional en virtud a los cambios que se produzcan en la Institución y/o en los procesos, aplicando Programas de Inducción y de Reinducción alineados a sus objetivos, de modo que el plantel de talento humano asuma su responsabilidad frente a la sociedad en su calidad de Servidor Público.	El programa de Inducción está dirigido a los nuevos funcionarios incorporados en la institución, y el de Reinducción a la totalidad del plantel de talento humano de la Universidad Nacional del Este.	Área de Talento Humano, Dirección o dependencia afectada.	Equipo MECIP Auditoría Interna Institucional Comité de Control Interno



Rector A. Britz Chamorro
Rector



Lic. Gladys A. de Aceval
Directora Gral. Administrativa

	ENUNCIADO DE LA POLÍTICA (2)	ALCANCE (3)	RESPONSABLE DE LA EJECUCIÓN (4)	RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO (5)
EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO	El Rectorado de la Universidad Nacional del Este adoptará una metodología de Evaluación de Desempeño que sirva para calificar el rendimiento del plantel de Talento Humano a partir de los objetivos fijados y planes operativos acordados, formulando planes de incentivos y de capacitación con criterios justos, equitativos, transparentes y oportunos, que ayuden a identificar las fortalezas y las oportunidades de mejora de cada funcionario e impulsar su productividad para el logro de los objetivos institucionales.	Proceso que involucra a los funcionarios administrativos permanentes y contratados, técnico-pedagógicos, y docentes de las diferentes categorías de la UNE.	Área de Talento Humano, Dirección Gral. Administrativa, Dirección Académica y Escuelas	Equipo MECIP Auditoría Interna Institucional Comité de Control Interno
BIENESTAR SOCIAL Y OCUPACIONAL	El Rectorado de la Universidad Nacional del Este contribuirá al desarrollo armónico e integral del talento humano implementando políticas de bienestar social y laboral, realizando actividades culturales, deportivas, recreativas, de salud y de convivencia que fomenten la capacidad de relación y de comunicación, el sentido de pertenencia, el compromiso individual para con la Institución, y mejore la calidad de vida del funcionario.	Proceso a ser implementado con los funcionarios permanentes y contratados y docentes de la Universidad Nacional del Este.	Área de Talento Humano	Equipo MECIP Auditoría Interna Institucional Comité de Control Interno
 Elaborado por: Lic. Cinthia Marité Galeano Fecha: 19-11-2010				
 Revisado por: Lic. Gladis A. de Aceval - Equipo MECIP Fecha: 23 NOV. 2010				
 Aprobado por: Lic. Víctor A. Brítez - Rector (Control Interno) Fecha: 23 NOV. 2010				

